CONSEJO SUPERIOR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 011
CONSULTA VIRTUAL EXTRAORDINARIA 003

13 de noviembre de 2020

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las 04:17 p.m., la Rectora y Presidente de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, haciendo uso de las herramientas tecnológicas que proporcionan las TIC, esto es, el correo electrónico institucional rectoria@uninavarra.edu.co, realiza la siguiente Consulta Virtual 003 a los miembros del Consejo Superior de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA:

> ***Asunto:*** *Se somete a consideración del Colegiado el estudio y aprobación del proyecto de Acuerdo, por medio del cual se reforma el Plan de Estudios del Programa de Derecho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA.*

A la consulta realizada, participaron los siguientes miembros del Colegiado:

NOMBRE	CALIDAD
Myriam Parra Chacón	Fundador
María Carolina Suárez Andrade	Fundador – Rep. Legal Clínica Medilaser S.A
Diana Marcela Ortiz Díaz	Delegada – Rep. Legal Clínica de Ortodoncia Sandra Navarro E.U
Ana María García Paredes	Delegada – Rep. Legal Centro de Estudios Navarra E.U
Yaime David Navarro Zuluaga	Miembro Número
Nicolás David Navarro Zuluaga	Miembro Número

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA y en consecuencia, el Colegiado tomó la siguiente decisión:

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Aprobar el proyecto de Acuerdo por medio del cual se reforma el Plan de Estudios del Programa de Derecho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA.

No existiendo más puntos a tratar y en atención al vencimiento del término para participar en la consulta, se da por terminada la misma, siendo las 08:17 p.m. del día trece (13) de noviembre del año en curso.

La presente Acta fue leída y aprobada unánimemente por los miembros participantes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 011 del 13 de noviembre de 2020, emanada del Consejo Superior, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN